

CARÁTULA DE CRÉDITO

NOMBRE DEL ACREDITADO:			
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: Crédito Simple Persona Moral			
TIPO DE CRÉDITO: Crédito simple			
CAT COSTO ANUAL TOTAL	TASA DE INTERES ANUAL ORDINARIA Y MORATORIA	MONTO DEL CREDITO	MONTO TOTAL A PAGAR
_____ % Para fines informativos y de comparación. Sin IVA. Fijo	Anual Ordinaria: _____ % Fijo Anual Moratoria: No Aplica	\$ _____ pesos, M.N.	Estimado según el contrato: \$ _____ pesos, M.N.
PLAZO DEL CRÉDITO:		FECHA LÍMITE DE PAGO:	
		FECHA DE CORTE:	
COMISIONES			
No aplica			
ADVERTENCIAS			
"Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio."			
SEGUROS			
SEGURO: No aplica	ASEGURADORA: No aplica	CLÁUSULA: No aplica	
ESTADO DE CUENTA: Se consultará vía internet en la página www.credi-plus.mx			
DUDAS, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES: Para cualquier duda, aclaración o reclamación, favor de dirigirse a: UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS: DIRECCIÓN: Av. Bonampak Mza 2, Lote 5, Tercer Piso, Local 37, C.P. 77504, Cancún, Quintana Roo. TELÉFONO: (998)889-90-16 CORREO ELECTRÓNICO: info@credi-plus.mx PÁGINA DE INTERNET: www.credi-plus.mx			
REGISTRO DE CONTRATO DE ADHESIÓN NÚMERO: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): TELÉFONO: 01 800 999 80 80 y 53400999. PÁGINA DE INTERNET: www.condusef.gob.mx			

De conformidad con la carátula y, toda vez que forma parte integrante del Contrato, el **ACREDITADO** la firma a su entera satisfacción en la Ciudad de _____, el día _____ de _____ de _____.

EL ACREDITADO

EL ACREDITANTE

NOMBRE CLIENTE _____
APODERADO LEGAL _____

JUAN JOSÉ FUENTES SILVA
IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

TIPO DE CLIENTE:	PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA <input type="checkbox"/>	
	PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA <input type="checkbox"/>	
DATOS DE LA PERSONA MORAL		
Denominación o razón social	Giro mercantil, actividad u objeto social	
Fecha de constitución (dd/mm/aaaa)	Nacionalidad	
Domicilio (Calle, Avenida o Vía)	No. ext./int.	
Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia	Pais	Código Postal
Número de teléfono(s)	Correo electrónico	
Clave de Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada	
Persona Física o Moral que ejerce el Control sobre la Persona Moral Acreditada		
Fecha de constitución		

DATOS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES/ DIRECTOR / GERENTE GENERAL / APODERADO LEGAL QUE PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA LOS EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL CLIENTE PERSONA MORAL	
	Testimonio o copia certificada del instrumento público que acredite su legal existencia, inscrito en el Registro Público que corresponda y/o aquel con el que acredite fehacientemente su existencia.
	En caso de que no se cuente aún con datos de Inscripción en el Registro Público por su reciente creación, escrito firmado por persona legalmente facultada que acredite su personalidad con el instrumento público correspondiente en el que conste su obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y de proporcionar, en su oportunidad, los datos correspondientes.
	Cédula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada.
	Comprobante de domicilio, respecto al señalado en el capítulo de "DATOS DE LA PERSONA MORAL" anterior.
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en el instrumento público que acredite la legal existencia de la Persona Moral.
	Identificación personal de cada uno de los representantes que deberá ser, en todo caso, un documento oficial emitido por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga fotografía, firma y domicilio particular.
	En el caso de que la Persona Moral sea Centro Cambiario, Transmisor de Dinero o Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, registro otorgado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según corresponda. Se deberán confirmar, además, en los registros públicos a cargo de dichas comisiones.
	Tratándose de dependencias y entidades públicas federales, estatales o municipales, así como de otras personas morales de derecho público, para comprobar su legal existencia así como comprobar las facultades de sus representantes legales o apoderados, copia de su nombramiento y/o instrumento público expedido por fedatario, según corresponda.

DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA	
	Documento que compruebe fehacientemente su legal existencia, así como información que permita conocer su estructura accionaria debidamente legalizado o apostillado de acuerdo al "Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros", adoptado en La Haya, Países Bajos el 5 de octubre de 1961; y, en el caso de que dicha persona moral sea clasificada

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

Registro de contrato de adhesión No: 5625-439-026367/02-05372-0918

	como Cliente de Alto Riesgo deberá recabar e incluir la documentación que identifique a los accionistas o socios respectivos.
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en el documento que compruebe fehacientemente la legal existencia de la Persona Moral.
	Comprobante de domicilio, respecto al señalado en el capítulo de "DATOS DE LA PERSONA MORAL" anterior.
	Identificación personal del apoderado legal que deberá ser, en todo caso, un documento oficial emitido por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga fotografía, firma y domicilio particular, o Pasaporte o documentación del representante expedida por el Instituto Nacional de Migración que acredite su calidad migratoria o documento original oficial emitido por autoridad competente del país de origen, vigente a la fecha de su presentación, que contenga la fotografía, firma y, en su caso, domicilio del citado representante.

OBLIGADO SOLIDARIO / COACREDITADO		USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SÓLO PARA EL CASO DE QUE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, UNA PERSONA QUEDARA SOLIDARIAMENTE OBLIGADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO CONTRATO O SEA COACREDITADO.			
<input type="checkbox"/> OBLIGADO SOLIDARIO		<input type="checkbox"/> COACREDITADO			
DATOS					
Apellido paterno		Apellido materno		Nombre (s)	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Entidad federativa y país de nacimiento		Género	Nacionalidad
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique			Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)		
No. Ext./int.	Colonia o urbanización		Delegación o municipio	Ciudad o población	
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País		Código Postal	
*Domicilio en territorio nacional, en caso de que su lugar de residencia sea en el extranjero (calle)			No. Ext/int	Colonia o urbanización	
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o Provincia	País	Código Postal	
Número de teléfono(s)		Correo electrónico			
CURP o cédula de identificación fiscal para extranjeros (cuando cuenten con ella)			Clave de Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)		
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)					
En caso de que el Coacreditado u Obligado Solidario sea Persona Moral					
Denominación o razón social			Giro mercantil, actividad u objeto social		
Nacionalidad	Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)		Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada		
Domicilio: Calle, avenida o vía		No. Ext/int	Colonia	Delegación o municipio	
Entidad Federativa, Estado o Provincia		Ciudad o Población		Código Postal	
Número de teléfono(s)	Correo electrónico		Fecha de constitución		
Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s) del Administrador o Administradores/ Director/ Gerente General/ Apoderado Legal					

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL OBLIGADO SOLIDARIO O COACREDITADO

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

Registro de contrato de adhesión No: 5625-439-026367/02-05372-0918

	Identificación personal que deberá ser, en todo caso, un documento oficial emitido por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga fotografía, firma y domicilio particular.
	Constancia Única de Registro de Población, expedida por la Secretaría de Gobernación.
	Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.
	Firma Electrónica Avanzada.
	Comprobante de domicilio.
	En su caso, dos referencias bancarias o comerciales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide).
	En su caso, dos referencias personales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide).

BENEFICIARIO FINAL	USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SOLO PARA EL CASO DE QUE CONFORME AL CONTRATO RESPECTIVO, SE ESTABLEZCA LA DESIGNACIÓN DE UN BENEFICIARIO, QUIEN EN CASO DE SU FALLECIMIENTO, EJERZA LOS DERECHOS DERIVADOS DE DICHO CONTRATO.		
DATOS			
Apellido paterno		Apellido materno	Nombre (s)
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal

PROVEEDOR DE RECURSOS	USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SOLO PARA EL CASO DE QUE UNA PERSONA QUE, SIN SER TITULAR DEL CONTRATO RESPECTIVO, APORTARÁ RECURSOS DE MANERA REGULAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE DICHO CONTRATO SIN OBTENER LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ÉSTE.		
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA			
Apellido paterno		Apellido materno	Nombre (s)
Fecha de nacimiento	País y Entidad Federativa de nacimiento	Nacionalidad	Género
Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)			
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique			
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros (cuando cuenten con ella)		Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA MORAL			
Denominación o razón social			Nacionalidad
Giro mercantil, actividad u objeto social			Fecha de constitución
Domicilio (calle, avenida o vía)			

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros		Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada		Número(s) telefónicos	Correo electrónico
Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s) del Administrador o Administradores/ Director/ Gerente General/ Apoderado Legal			

PROPIETARIO REAL	USTED CON RESPECTO AL CONTRATO RESPECTIVO, ¿ACTÚA A NOMBRE Y POR CUENTA DE UN TERCERO?. RESPUESTA: SI ____ / NO ____ . EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, TODA VEZ QUE OTRA PERSONA OBTENDRÁ, POR MEDIO DE USTED, LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE DICHO CONTRATO Y SERÁ QUIEN, EN ÚLTIMA INSTANCIA, EJERCERÁ LOS DERECHOS DE USO, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS, ESTO ES, COMO EL VERDADERO DUEÑO DE LOS RECURSOS.		
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA FISICA			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre (s)			
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Entidad federativa y país de nacimiento		Nacionalidad
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique		Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
*Domicilio en territorio nacional, en caso de que su lugar de residencia sea en el extranjero (calle)		No. Ext/int	Colonia o urbanización
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o Provincia	País
Código Postal			
Número de teléfono(s)		Correo electrónico	
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros (cuando cuenten con ella)		Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA MORAL			
Denominación o razón social			Nacionalidad
Domicilio (calle, avenida o vía)			
No. Ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros		Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada		Giro mercantil, actividad u objeto social	
Fecha de Constitución	Correo Electrónico	Número(s) Telefónicos	
Persona Física o Moral que ejerce el Control sobre el Propietario Real			

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

Registro de contrato de adhesión No: 5625-439-026367/02-05372-0918

FIDEICOMISOS		EN EL CASO DE FIDEICOMISOS, ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SEÑALADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁN SOLICITAR LOS SIGUIENTES DATOS:	
Número o referencia del Fideicomiso		Registro Federal de Contribuyentes y/o número de serie de la firma electrónica avanzada	
Finalidad del Fideicomiso y, en su caso, indicar las Actividades Vulnerables que realiza			
Lugar y fecha de constitución o celebración del Fideicomiso		Denominación o razón social del Fiduciario	
Patrimonio Fideicomitado, bienes y derechos			
Aportaciones de los Fideicomitentes			
Respecto de los fideicomitentes, fideicomisarios, delegados fiduciarios y, en su caso, de los miembros del Comité Técnico u Organo de Gobierno del Fideicomiso y su apoderado o representante legal se deberá especificar:			
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA FISICA			
Apellido paterno		Apellido materno	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Nombre (s)	
Entidad federativa y país de nacimiento		Género	Nacionalidad
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique		Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
*Domicilio en territorio nacional, en caso de que su lugar de residencia sea en el extranjero (calle)		No. Ext/int	Colonia o urbanización
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o Provincia	País
Código Postal			
Número de teléfono(s)		Correo electrónico	
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros (cuando cuenten con ella)		Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA MORAL			
Denominación o razón social			Nacionalidad
Domicilio (calle, avenida o vía)			
No. Ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Clave Única de Registro de Población o número de identificación fiscal en caso de extranjeros		Registo Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada		Giro mercantil, actividad u objeto social	

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

Fecha de Constitución	Correo Electrónico	Número(s) Telefónicos
Persona Física o Moral que ejerce el Control sobre el Propietario Real		
Se deberá recabar la misma documentación solicitada a personas morales y/o a personas físicas, respecto de los fideicomitentes, fideicomisarios, delegados fiduciarios y, en su caso, de los miembros del Comité Técnico u Organo de Gobierno del Fideicomiso y su apoderado o representante legal se deberá especificar:		

DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, NACIONALIDAD MEXICANA O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON LA CALIDAD MIGRATORIA DE INMIGRANTE O INMIGRADO	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE NO TENGA LA CALIDAD MIGRATORIA DE INMIGRANTE O INMIGRADO (Además se deberá recabar)
Identificación personal	Pasaporte
Constancia de la Clave Única de Registro de Población, expedida por la Secretaría de Gobernación	Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración, que acredite su internación o legal estancia en el país
Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.	Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
Firma Electrónica Avanzada	
Comprobante de domicilio	
En su caso, dos referencias bancarias o comerciales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide)	
En su caso, dos referencias personales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide).	

Resultado u observaciones de la entrevista: _____

Fecha de la Entrevista: _____

Nombre del Apoderado de la Persona Moral con quien se llevó a cabo la Entrevista:

Grado de Riesgo inicial: _____

Nombre y firma del promotor que realizó la entrevista: _____

Nombre del Apoderado Legal de la Persona Moral: _____
Nombre de la Persona Moral: _____
Firma del Apoderado Legal de la Persona Moral: _____

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BAJO EL CARÁCTER DE ACREDITANTE, **IMPULSORAMTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL “**ACREDITANTE**” Y, POR LA OTRA, BAJO EL CARÁCTER DE ACREDITADO, LA PERSONA MORAL CUYO NOMBRE SE INDICA EN LA CARÁTULA Y SOLICITUD DE CRÉDITO (SEGÚN DICHS TÉRMINOS SE DEFINEN MÁS ADELANTE), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL “**ACREDITADO**”; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES, DEFINICIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El **ACREDITADO**, a través de la solicitud de crédito que formuló y firmó (en adelante, la “**Solicitud**”), requirió al **ACREDITANTE**, el otorgamiento de un crédito simple, en moneda nacional (en adelante, el “**Crédito**”).

SEGUNDO. El **ACREDITANTE**, previa revisión y análisis de la Solicitud, así como de la demás información y documentación que fuera proporcionada y presentada por el **ACREDITADO**, autorizó la Solicitud a favor del **ACREDITADO**.

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara el **ACREDITANTE**, por conducto de su apoderado legal, que:

- a) Es una persona moral que se encuentra legalmente constituida conforme a las normas jurídicas aplicables en los Estados Unidos Mexicanos, obligándose bajo los términos que se establecen en el presente contrato de Apertura de Crédito Simple (en lo sucesivo el “**Contrato**”).
- b) Señala como su domicilio para los efectos relacionados con el Contrato, el ubicado en Av. Bonampak Mza. 2 Lt. 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, Código Postal 77504, en Cancún, Quintana Roo.
- c) Para su constitución y operación, no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d) Está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente con relación al cumplimiento de los preceptos relativos a la prevención y detección de actos, omisiones u operaciones que pudieren favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos de terrorismo, financiamiento al terrorismo o terrorismo internacional o que pudieran ubicarse en los supuestos del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- e) Su página de Internet se encuentra ubicada en la dirección: www.credi-plus.mx (en adelante, la “**Página de Internet**”).
- f) Es su intención otorgar el Crédito al **ACREDITADO**, conforme a las estipulaciones del Contrato.

SEGUNDA. Declara el **ACREDITADO**, por conducto de su apoderado legal, que:

- a) Es una sociedad mercantil legalmente constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública identificada en la Solicitud.
- b) Su representante, cuenta con facultades suficientes para la celebración del presente Contrato, mismas que se encuentran consignadas en la escritura pública identificada en la Solicitud; las cuales no le han sido modificadas, revocadas o limitadas en forma alguna.
- c) Señala como su domicilio, para los efectos relacionados con el Contrato, así como para oír y recibir notificaciones judiciales y extrajudiciales, el indicado en la Solicitud.
- d) Al momento de la celebración de la operación amparada en el Contrato, ha recibido del **ACREDITANTE**: (i) Un ejemplar del Contrato, acompañado de todos los documentos que forman parte integrante de él y de sus anexos; (ii) la Carátula, la cual, conjuntamente con la demás documentación e información debidamente firmada por el **ACREDITANTE**, forma parte integrante del Contrato; y (iii) la tabla de amortización, en donde se describen las fechas y montos que deberá pagar al **ACREDITANTE** conforme al Contrato (en adelante, la “**Tabla de Amortización**”), los cuales le fueron explicados por el **ACREDITANTE** a su entera satisfacción y que comprende plenamente.
- e) El **ACREDITANTE** hizo de su conocimiento que el modelo de Contrato y Carátula, se encuentran a su disposición en la Página de Internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- f) Es su intención celebrar el presente Contrato a efecto de obtener un préstamo por parte del **ACREDITANTE**, en la forma y términos que se describen más adelante.

g) La información y documentación que proporcionó y presentó al **ACREDITANTE**, así como la información que asentó en la Solicitud, es verdadera y correcta.

h) Detenta los recursos económicos para el cumplimiento de las obligaciones que, en términos del Contrato, contrae a su cargo, mismos que provienen y provendrán de fuentes lícitas.

TERCERA. Declaran el **ACREDITANTE** y el **ACREDITADO**, por conducto de sus apoderados legales, que:

- a) Se reconocen la capacidad jurídica con la que comparecen para celebrar el Contrato.
- b) Para el supuesto de intervenir de manera conjunta en diversa estipulación del Contrato, se les denominará como las “**PARTES**”.
- c) El Contrato lo celebran: (i) de mutuo acuerdo; (ii) sin que exista algún vicio de la voluntad; y, (iii) bajo el amparo de sus estipulaciones.
- d) La Solicitud, así como la información y documentación que el **ACREDITADO** proporcionó y presentó al **ACREDITANTE**, son integrantes, para los efectos conducentes, del Contrato.

DEFINICIONES

Para efectos del Contrato, las **PARTES** asignan a los términos señalados a continuación, escritos con letra mayúscula inicial, el significado que en cada caso se les atribuye, a menos que el contexto en que se utilicen, implique un concepto diferente y así se indique, independientemente de su utilización en singular o en plural.

“**Carátula**”. Significa el documento que es parte integrante del Contrato, en el que se establece la Información del Crédito que indica el Contrato y/o que se relaciona al Crédito. Los importes que se asientan en la Carátula, se expresan en pesos, moneda nacional.

“**Día Hábil**”. Significa cualquier día de la semana, excluyendo los días sábado y domingo, así como los días en que, conforme a las disposiciones aplicables, las instituciones de crédito deban cerrar sus puertas, suspender operaciones y la prestación de servicios al público.

“**Fecha Límite de Pago**”. Significa el Día Hábil en que el **ACREDITADO** deberá pagar al **ACREDITANTE** la respectiva Parcialidad y que se indica claramente en la Carátula y en la Tabla de Amortización. En caso de que alguna Fecha Límite de Pago no sea en un Día Hábil, el pago de la respectiva Parcialidad, deberá efectuarse, el Día Hábil inmediato siguiente, sin cargo alguno.

“**Fecha de Corte**”. Significa el día (o los días) del mes indicados en la Carátula, en que termina el cómputo de los intereses del período respectivo.

“**Importe del Crédito**”. Significa el monto del Crédito que se indica en la Carátula y que conforme al Contrato es otorgado al **ACREDITADO** por el **ACREDITANTE**.

“**Importe Total del Crédito**”. Significa el monto total a pagar del Crédito que se indica en la Tabla de Amortización y que el **ACREDITADO** debe pagar al **ACREDITANTE** a través de las Parcialidades. El Importe Total del Crédito resulta de sumar al Importe del Crédito: (i) los Intereses Ordinarios del Crédito; (ii) el importe del IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito; y/o (iii) cualquier Comisión, cargo o accesorio que, en su caso, el **ACREDITANTE** tenga derecho a recibir del **ACREDITADO**, en términos del Contrato o de la legislación aplicable junto con los respectivos impuestos.

“**IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito**”. Significa el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado que, conforme a las disposiciones legales aplicables, es multiplicado sobre los Intereses Ordinarios del Crédito, cuyo importe resultante, en su caso, deberá pagarse por el **ACREDITADO**.

“**Parcialidades**”. Significan los montos de los pagos que el **ACREDITADO** deberá pagar al **ACREDITANTE**, mismos que, junto con el número, periodicidad y fecha de los pagos, se indican en la Tabla de Amortización.

“**Tasa de Interés Anual Ordinaria del Crédito**”. Significa el porcentaje fijo indicado en la Carátula.
“**Tasa de Interés Mensual del Crédito**”. Significa el porcentaje fijo que es resultado de dividir la Tasa de Interés Anual Ordinaria del Crédito indicada en la Carátula, entre los doce meses con que cuenta un año calendario.

“**Tasa de Interés Ordinaria del Crédito**”. Significa el porcentaje fijo que es resultado de multiplicar la Tasa de Interés Mensual Ordinaria del Crédito, por el plazo del Crédito que se indica en la Carátula.

"Tasa de Interés Moratorio". Es el porcentaje fijo anual indicado en la Carátula, mismo que será multiplicado sobre cualquier importe que el **ACREDITADO** no pague al **ACREDITANTE** en forma oportuna y/o completa conforme al Contrato y, cuyo importe resultante, deberá pagarse por el **ACREDITADO** al **ACREDITANTE**, en forma inmediata, en Día Hábil y, según sea el caso, junto con el importe que complete el monto no pagado en forma completa y/o oportuna. La Tasa de Interés Moratorio será aplicable durante el plazo en que no sea pagado el importe de que se trate.

En virtud de los **ANTECEDENTES, DECLARACIONES y DEFINICIONES** anteriores, las **PARTES** otorgan y se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Información del Crédito.

El **ACREDITANTE** explicó al **ACREDITADO** la información del Crédito y, por lo tanto, el contenido, alcance y efectos del Contrato, mismos que son de la comprensión del **ACREDITADO**.

SEGUNDA. Costo Anual Total.

El Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes al Crédito (en adelante, el "CAT"), asciende al porcentaje indicado en la Carátula, el cual fue explicado y se hizo del conocimiento del **ACREDITADO** por el **ACREDITANTE**, previo a la celebración del Contrato.

TERCERA. Otorgamiento del Crédito.

Como consecuencia del Contrato y, en la fecha de su celebración, el **ACREDITANTE** otorga el Crédito al **ACREDITADO**, cuyo importe, corresponderá al Importe del Crédito, siendo dicho otorgamiento, en consecuencia, el objeto del Contrato.

Dentro del Importe del Crédito, no se encuentran comprendidos los Intereses Ordinarios del Crédito, así como, en su caso, el IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito y, en su caso, los demás accesorios que se estipulen en el presente Contrato, cuyos importes serán pagados por el **ACREDITADO** al **ACREDITANTE**, conforme a lo establecido en este Contrato.

CUARTA. Metodología de cálculo de los intereses ordinarios del Crédito.

Los intereses ordinarios del Crédito (en adelante, los "Intereses Ordinarios"), se calculan multiplicando la Tasa de Interés Ordinaria del Crédito sobre el Importe del Crédito.

El monto a pagar en cada fecha de pago de intereses ordinarios del Crédito se calculará: (i) dividiendo la Tasa de Interés Mensual del Crédito entre 30 (treinta), cuyo resultado será la tasa diaria, esta última será multiplicada por la periodicidad establecida en la Tabla de Amortización y (ii) el resultado obtenido se multiplicará por el Importe del Crédito (en adelante, los "Intereses Ordinarios del Período"). El pago de los Intereses Ordinarios no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por periodos vencidos.

QUINTA. Destino del Crédito.

Las **PARTES** establecen que el Importe del Crédito será destinado en y/o para aquello que libremente determine el **ACREDITADO**. El **ACREDITADO** expone que el destino del Importe del Crédito es y será lícito.

SEXTA. Medios de disposición del Importe del Crédito. Las **PARTES** determinan que respecto de la disposición del Importe del Crédito, el **ACREDITADO**, a través del Contrato, instruye, autoriza y faculta al **ACREDITANTE**, en forma expresa e irrevocable, para que el Importe del Crédito, sea entregado, a favor del **ACREDITADO**, mediante cualquiera de los siguientes instrumentos o medios de disposición (en adelante, el "Instrumento de Disposición"), que sean utilizados por la institución de crédito que el **ACREDITANTE** indique al **ACREDITADO** (en adelante, el "Banco"): (i) dispersión automatizada de pago; (ii) cheque (iii) cheque electrónico; (iv) tarjeta de débito; (v) transferencia electrónica; y, (vi) cualquier otro instrumento que sea utilizado por el Banco. El Importe del Crédito será entregado por el **ACREDITANTE** al **ACREDITADO** a través de cualquier Instrumento de Disposición dentro de los 5 Días Hábiles inmediatos siguientes a la fecha de firma del presente Contrato.

Por lo tanto, las **PARTES** determinan que: (i) la dispersión automatizada de pago o transferencia electrónica efectuada a la cuenta bancaria señalada por el **ACREDITADO**, la entrega que se efectúe del cheque correspondiente a dicho **ACREDITADO** o, en su caso, el cobro o disposición del Instrumento de Disposición respectivo por el **ACREDITADO**, se refutará como la disposición que el **ACREDITADO** realiza sobre el Importe del Crédito y, consecuentemente, de su recepción

por el **ACREDITADO**; (ii) la disposición se refutará como la entrega, a cargo del **ACREDITANTE** y a favor del **ACREDITADO**, del Importe del Crédito. En tal virtud, se tendrá por recibido, a la entera satisfacción del **ACREDITADO**, el Importe del Crédito; y, (iii) la disposición se considerará como cumplimiento del **ACREDITANTE**, en lo conducente, a las obligaciones que, a su cargo y a favor del **ACREDITADO**, se derivan del Contrato.

Como consecuencia de la disposición que, respecto del Importe del Crédito, realice el **ACREDITADO**, estará obligado a pagar al **ACREDITANTE**, a través de las Parcialidades, el Importe Total del Crédito, cesando la responsabilidad del **ACREDITADO**, hasta el momento en que realice el pago de todas las cantidades a que esté obligado en términos del Contrato, aún en caso de terminación del Contrato.

El **ACREDITADO**, en este acto, suscribe a su cargo y a favor del **ACREDITANTE**, un pagaré cuyo importe asciende al Importe Total del Crédito y que, a su vez, documenta la disposición que realice el **ACREDITADO** sobre el Importe del Crédito (en adelante, el "Pagaré"). El **ACREDITANTE**, por conducto del Contrato, acusa la recepción del Pagaré, a su entera satisfacción.

El **ACREDITADO** tendrá un plazo de gracia de 10 (Diez) hábiles posteriores a la firma del Contrato para solicitar la cancelación del mismo, sin responsabilidad alguna para las **PARTES**, siempre y cuando este último no haya dispuesto del Importe del Crédito, ya sea parcial o totalmente.

SÉPTIMA. Pagos.

El **ACREDITADO** se obliga a pagar al **ACREDITANTE**: a) El Importe Total del Crédito establecido en la Carátula de este Contrato, mediante las Parcialidades que correspondan al Plazo del Crédito señalado en dicha Tabla de Amortización, b) Los importes de la Tasa de Interés Moratorio; y, c) cualquier otro importe que el **ACREDITADO** adeude al **ACREDITANTE** conforme al Contrato.

Las Parcialidades deberán pagarse al **ACREDITANTE** por el **ACREDITADO** mediante amortizaciones, semanales, catorcenales, quincenales o mensuales (de ahora en adelante el "Período"), como se señala en la Tabla de Amortización .

Dichos Pagos se realizarán: a) mediante depósito o transferencia electrónica a la Cuenta del **ACREDITANTE** de acuerdo al número, periodicidad y fecha de los pagos que se indica en la Tabla de Amortización; b) en la cuenta de cheques que, para tal efecto, señale el **ACREDITANTE**; y, c) bajo los términos que establece el Contrato.

Sólo para aquellos casos en donde no se reflejen en los registros del **ACREDITANTE** los pagos realizados por el **ACREDITADO**, éste estará obligado a comprobar dichos pagos al **ACREDITANTE**, mediante las fichas o recibos de depósito o transferencia respectivos.

OCTAVA. Aplicación de Pagos y fecha de acreditación.

Cualquier pago que, en términos del Contrato, sea realizado por el **ACREDITADO** o por cuenta de éste, será aplicado por el **ACREDITANTE**, para cubrir hasta donde alcance, el saldo insoluto del importe de la o de las Parcialidades de que se trate. Los pagos que con respecto al Crédito, realice el **ACREDITADO** se aplicarán en el siguiente orden y hasta donde alcance a: i) impuestos; ii) accesorios que se generen al amparo de este Contrato; iii) intereses ordinarios; y, iv) el principal dispuesto del Crédito.

Fecha de acreditación. Cualquier pago que, en términos del Contrato, sea realizado por el **ACREDITADO** o por cuenta de éste, se acreditará el mismo día en que los mismos estén disponibles en la cuenta bancaria del **ACREDITANTE**.

NOVENA. Pago Anticipado.

Siempre que el **ACREDITADO** se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago que establece el Contrato a su cargo, podrá pagar anticipadamente en cualquier momento al **ACREDITANTE**, cualquier Parcialidad o Parcialidades por vencer. El pago anticipado de cualquier Parcialidad o Parcialidades: a) deberá realizarse por el o los importes íntegros de la Parcialidad o Parcialidades por vencer y; b) causará la reducción del plazo del Crédito, en virtud de que se recorrerán la o las Fechas de Pago de la Parcialidad o Parcialidades que no sean objeto del mismo, para el efecto de que dicha o dichas Parcialidades sean pagadas por el **ACREDITADO** en forma consecutiva e ininterrumpida.

DÉCIMA. Efectos del Cumplimiento del Contrato.

En caso que el Crédito, sea pagado en los términos del Contrato, se dará por terminado el mismo y, por lo tanto, el **ACREDITANTE** procederá a la entrega a favor del **ACREDITADO** del Pagaré y, en su caso, de los importes pagados en demasía por el **ACREDITADO**, en el domicilio

del **ACREDITANTE** y, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes al Día Hábil en que se verifique el pago del Crédito. El acuse de recibo que, por su entrega, emita el **ACREDITADO**, se refutará como la recepción, por el **ACREDITADO** y, a su entera satisfacción, del Pagaré y de los importes pagados en demasía por el **ACREDITADO**, siempre y cuando, en su caso, procedan.

DÉCIMA PRIMERA. Autorización del ACREDITADO para revisar reporte de Crédito.

El **ACREDITADO** a través de la Solicitud, autorizó al **ACREDITANTE** para que, a su discreción, solicite y obtenga de cualquier SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA (en lo sucesivo el "Buró de Crédito"), la información sobre su historial crediticio, respecto de las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga, que lo integran. Por lo tanto y, toda vez que el **ACREDITADO**, ha leído y comprendido la naturaleza y alcance del Buró de Crédito y de la información contenida en su base de datos, cualquier incumplimiento del **ACREDITADO** a las obligaciones de pago que a su cargo establece el Contrato, será registrado por el **ACREDITANTE** en el Buró de Crédito con claves de observación establecidas en el reporte de crédito respectivo, las cuales podrán afectar el historial crediticio del **ACREDITADO**.

DÉCIMA SEGUNDA. Título Ejecutivo.

El Contrato y el estado de cuenta que certifique el contador del **ACREDITANTE**, serán título ejecutivo mercantil, sin necesidad de reconocimiento de firma ni de otro requisito alguno.

DÉCIMA TERCERA. Estados de Cuenta.

El **ACREDITADO**, respecto de los estados de cuenta que sean relativos al Crédito, elige como medio para su envío, recepción, consulta e impresión, el acceso a la dirección electrónica del **ACREDITANTE**, la cual es www.credi-plus.mx o bien, solicitándolo al teléfono del **ACREDITANTE**, 018008391214. El **ACREDITANTE** tendrá los estados de cuenta a disposición del **ACREDITADO**, en forma mensual y, sin costo alguno a cargo del **ACREDITADO**, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la Fecha de Pago de la Parcialidad de que se trate. En dichos estados de cuenta se establecerá entre otros aspectos la fecha de corte y la fecha de pago, donde el **ACREDITADO** puede consultarla para efectos de computo de los intereses.

DÉCIMA CUARTA. Unidad Especializada y Atención a Usuarios.

El **ACREDITADO** contará con un periodo de 90 días naturales, contado a partir de la fecha de publicación del respectivo estado de cuenta, para formular, por escrito, cualquier aclaración, inconformidad, reclamación o queja con respecto a la información contenida en el mismo, dirigida al señor Yuni David Ortiz Gamez, Titular de la **Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones** del **ACREDITANTE**, en Av. Bonampak Mza. 2, Lote 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, en Cancún, Quintana Roo, con el número telefónico (998) 8899016 y correo electrónico info@credi-plus.mx, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes. En caso contrario, se entenderá que dicha información es aceptada en los términos en los que se publica.

Una vez que el **ACREDITANTE** reciba cualquier aclaración que sea formulada por el **ACREDITADO** conforme a lo establecido en el párrafo anterior, tendrá un plazo de hasta 45 días naturales para entregar al **ACREDITADO** el dictamen correspondiente, junto con la información y/o documentación considerada para su emisión, así como un informe detallado en el que se respondan los hechos contenidos en la solicitud de aclaración. En caso de que conforme a dicho dictamen resulte procedente el cobro del monto de que se trate, el **ACREDITADO** deberá hacer el pago de la cantidad a su cargo, incluyendo los intereses ordinarios, dentro del plazo de 45 días naturales contado a partir de la entrega del dictamen de referencia, el **ACREDITANTE** pondrá a disposición del **ACREDITADO**, a través de su Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones, el expediente generado por la solicitud, con la integración de la información y documentación que deba obrar en su poder y que se relacione directamente con la solicitud. Hasta en tanto la solicitud de aclaración no sea resuelta, el **ACREDITANTE** no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA.

De igual forma, se hace del conocimiento del **ACREDITADO**, el número telefónico de atención a usuarios: 53-40-09-99 o 01800-999-80-80 (lada sin costo), dirección en Internet: www.condusef.gob.mx, y correo electrónico: opinion@condusef.gob.mx, de la COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DÉCIMA QUINTA. Consulta de saldos, transacciones y movimientos.

El **ACREDITADO** podrá solicitar la consulta de saldos, transacciones y movimientos del Crédito en el área de Atención a Clientes, al número telefónico (998)8899016, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, o a través de la dirección

de correo electrónico info@credi-plus.mx, o a través de medios electrónicos que las partes acuerden previamente para lo cual el **ACREDITADO** deberá previamente identificarse e indicar el número de crédito que le corresponde a efecto de que el **ACREDITANTE** pueda cersionarse de su identidad.

DÉCIMA SEXTA. Vigencia.

La vigencia del Contrato iniciará a partir de su fecha de celebración y terminará en la Fecha de Pago de la última Parcialidad o, en el día en que sean cumplimentadas, en su totalidad, las obligaciones que, en términos del Contrato, contrae el **ACREDITADO** a su cargo, sin que dichas obligaciones o su vigencia sean prorrogables por las Partes.

DÉCIMA SÉPTIMA. Vencimiento Anticipado del Contrato.

En caso de que ocurra algunos de los eventos de incumplimiento que se mencionan a continuación, el **ACREDITANTE**, podrá dar por vencido anticipadamente el Contrato, mediante aviso por escrito previo que se realice al **ACREDITADO** y exigirle el pago del saldo insoluto del Crédito y cualquier otra cantidad aplicable, en cualquiera de los siguientes casos:

- Si el Crédito no es pagado en los términos del Contrato.
- La falta de pago por el **ACREDITADO**, en las Fechas de Pago, de cualquiera de las Parcialidades, así como de cualquier otro importe que el **ACREDITADO** adeude al **ACREDITANTE** conforme al Contrato.
- La determinación de que alguna: (i) de las DECLARACIONES que corresponden al **ACREDITADO**; o, (ii) información o documentación entregada por el **ACREDITADO**; resulte ser falsa.
- El incumplimiento del **ACREDITADO** a cualquier obligación que, en términos del Contrato, se encuentra establecida a su cargo.
- El estado de insolvencia del **ACREDITADO**.
- El importe del Crédito se destine a fines ilícitos.

El **ACREDITANTE** notificará por escrito al **ACREDITADO** respecto a la existencia de alguno de los eventos de incumplimiento antes mencionados y, a partir del Día Hábil siguiente a la recepción de dicha notificación, el Contrato se dará por terminado anticipadamente y el **ACREDITADO** deberá de cumplir con la totalidad de sus obligaciones.

DÉCIMA OCTAVA. Terminación Anticipada del Contrato.

El **ACREDITADO** podrá solicitar al **ACREDITANTE**, en cualquier tiempo, la terminación anticipada del Contrato, para tal efecto, deberá pagar al **ACREDITANTE**, en los términos establecidos en el Contrato: a) el saldo insoluto por principal, así como por accesorios del Crédito; y, b) cualquier otro importe que el **ACREDITADO** adeude al **ACREDITANTE** conforme al Contrato. Dicha solicitud deberá ser notificada por el **ACREDITADO** al **ACREDITANTE**, mediante escrito firmado, al correo electrónico info@credi-plus.mx o en el domicilio establecido para tal efecto en la cláusula primera, inciso b) del apartado de Declaraciones del Contrato, por lo que una vez presentada la solicitud de terminación: (i) el **ACREDITANTE** tendrá 1 Día Hábil contado a partir de la recepción de la solicitud de terminación, para informar al **ACREDITADO**, mediante correo electrónico a cualquiera de las direcciones del **ACREDITADO** que se indican en la Solicitud, el saldo insoluto a liquidar, y (ii) una vez que el **ACREDITADO** tenga conocimiento del saldo, deberá realizar el pago total del mismo, dentro de los 5 Días Hábiles siguientes; si dentro del plazo establecido el **ACREDITADO** no realiza el pago, el Contrato continuará vigente en todos sus términos y condiciones.

El **ACREDITANTE**, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de pago del saldo por parte del **ACREDITADO** entregará a éste último, la constancia respectiva en donde entre otras cosas se dé por terminado el Contrato.

DÉCIMA NOVENA. Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

El **ACREDITADO** se obliga ante el **ACREDITANTE** al debido cumplimiento de las obligaciones que, a su cargo, se encuentran establecidas en el Contrato, incluso en presencia de hechos o eventos de caso fortuito y/o de fuerza mayor.

VIGÉSIMA. Impuestos.

Todos los impuestos, contribuciones y derechos que deban cubrirse con motivo de la celebración y ejecución del Contrato, serán cubiertos por la parte que resulte obligada a ello, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA. Transmisión.

Las PARTES no podrán transmitir cualquier derecho u obligación que en términos del Contrato, resulte a favor o a cargo de alguna de ellas sin la previa aprobación escrita de la contraparte, a excepción de lo indicado en el párrafo inmediato siguiente, por lo que cualquier transmisión en términos distintos a los aquí previstos será nula y no será reconocida por la parte de que se trate.

El ACREDITADO autoriza expresamente al ACREDITANTE, para que el ACREDITANTE pueda, sin autorización del ACREDITADO, endosar, ceder, transmitir, descontar, transferir, negociar, afectar y/o gravar, en cualquier tiempo y, respectivamente, cualquier derecho que, en términos del Contrato, resulte a favor del ACREDITANTE y/o los derechos de crédito contenidos en el Contrato y/o en el Pagaré. Lo establecido en el presente párrafo aplicará de igual forma respecto a cualquier acreedor o causahabiente subsecuente.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Domicilios.

Las Partes señalan como sus domicilios para los efectos de notificaciones de carácter extrajudicial o judicial que se relacionen con el Contrato, los que refiere, respectivamente, el capítulo de Declaraciones y/o en la Solicitud.

Sin embargo, las Partes podrán cambiar o señalar en el futuro cualquier otro domicilio, mediante notificación realizada a la otra parte con por lo menos 10 Días Hábiles de anticipación, en el entendido que de no proporcionarse tal aviso de cambio, todas y cada una de las notificaciones que se le hicieren a la parte de que se trate, en el domicilio que ahora señala, se considerarán legalmente realizadas en su perjuicio.

Las notificaciones extrajudiciales que tengan que realizar las PARTES, serán por escrito, dirigidas a la contraparte, mediante entrega personal con acuse de recibo en el respectivo domicilio.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos primero y tercero de la presente Cláusula, las notificaciones extrajudiciales que sean relativas al requerimiento del o de los pagos del Crédito al Acreditado, podrán realizarse por el ACREDITANTE, en cualquier domicilio del ACREDITADO que sea del conocimiento del ACREDITANTE, por escrito o por cualquier medio electrónico, de comunicación o técnico, entregadas en forma personal o mediante recado, sin necesidad de acuse de recibo.

VIGÉSIMA TERCERA. Modificaciones.

Las partes acuerdan que el presente contrato y sus anexos podrán modificarse, previa notificación que realice el ACREDITANTE al ACREDITADO, con cuando menos 30 (Treinta) días naturales de anticipación a la fecha en la que deberán surtir las modificaciones, dicha notificación se le hará saber al ACREDITADO en el Estado de Cuenta disponible vía Internet o en el domicilio del ACREDITANTE, indicando la fecha en que entrarán en vigor las modificaciones respectivas.

En el supuesto de que el ACREDITADO no esté de acuerdo con las modificaciones al Contrato y/o sus anexos, podrá solicitar al ACREDITANTE la terminación anticipada de este, sin ninguna responsabilidad. Dicha solicitud tendrá que realizarla en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días naturales posteriores a la fecha de recepción de la notificación del aviso señalado en el párrafo inmediato que antecede, de lo contrario no procederá la terminación. En todo caso a efecto de que pueda proceder la terminación, el ACREDITADO deberá cubrir el total del importe que adeude al ACREDITANTE.

VIGÉSIMA CUARTA. Subtítulos.

Los subtítulos en las Cláusulas del Contrato, son exclusivamente por conveniencia de las Partes, para una referencia y lectura más simple, por lo que no regirán la interpretación del Contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. Tribunales Competentes.

Para la interpretación y cumplimiento del Contrato, las PARTES se someten de manera expresa a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio del ACREDITANTE, o en su caso, a elección del actor, a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la delegación o Municipio en donde se ubique el domicilio del ACREDITADO, por consiguiente, renuncian a cualquier otra jurisdicción que por razón de su domicilio o cualquier otra causa les corresponda o pudiere corresponderles, ya sea en lo presente o futuro.

Las PARTES reconocen el alcance y efectos del Contrato, obligándose en todos y cada uno de los términos asentados en el mismo y, por lo tanto, lo firman en un solo acto, en dos ejemplares autógrafos, quedando un tanto en poder del ACREDITANTE y entregando otro ejemplar al

ACREDITADO con todos sus anexos, en la Ciudad y el día indicados en la Carátula. Lugar y fecha que se considerarán para todos los efectos legales, como lugar y fecha de firma del Contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. Autorizaciones Adicionales.

El Acreditado, otorga su consentimiento para: (i) que el ACREDITANTE comparta y/o proporcione la información financiera, comercial, operativa y personal del ACREDITADO, así como la relativa al Crédito y al Contrato; (ii) que su información pueda ser utilizada por el ACREDITANTE con fines mercadotécnicos y/o publicitarios; (iii) recibir en su domicilio particular y/o laboral, correos electrónicos personales y/o laborales, teléfonos fijos particulares y/o laborales, teléfonos móviles particulares y/o laborales o, por cualquier otro medio, publicidad de los bienes, productos y/o servicios financieros que ofrezca el ACREDITANTE. El ofrecimiento de los bienes, productos y/o servicios financieros será realizado por el ACREDITANTE, a través de publicidad, promoción o mercadeo telefónico. Esta autorización podrá ser revocada presentando un escrito en cualquiera de las sucursales del ACREDITANTE.

EL ACREDITADO

EL ACREDITANTE

NOMBRE: _____

APODERADO LEGAL: _____

JUAN JOSÉ FUENTES SILVA
IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V.,
SOFOM, E.N.R.

PAGARÉ

Por el presente pagaré, la persona moral denominada _____, por conducto de su apoderado legal, señor _____ (en adelante el "Deudor"), promete pagar incondicionalmente a la orden de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** (en adelante, el "Acreedor"), el importe de \$ _____ (_____ pesos ____/100 M.N.), en el domicilio ubicado en Avenida Bonampak, Manzana 2, Lote 5, Local 3, Tercer Piso, Plaza Península, en Cancún, Quintana Roo o en cualquier lugar o domicilio en el que se le requiera de pago. El importe del presente pagaré será liquidado por el Deudor en forma _____, mediante _____ pagos parciales consecutivos e ininterrumpidos, cada uno por el importe de \$ _____ (_____ pesos ____/100 M.N.), pagaderos los días _____ de cada _____, comenzando en el mes inmediato siguiente al mes en el que se suscribe el presente pagaré.

El Deudor, en forma expresa, desde ahora: (i) autoriza al Acreedor y/o a cualquier tenedor subsecuente (en adelante, el "Tenedor"), para que endose(n) y/o transmita(n) y/o descuenta(n) y/o transfiera(n) y/o ceda(n) y/o negocie(n) y/o afecte(n) y/o grave(n) este pagaré y los derechos de crédito que ampara, en cualquier tiempo y lugar, sirviendo el presente como la más amplia y necesaria autorización del Deudor al respecto; (ii) renuncia expresamente a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) amplía el plazo de presentación de este pagaré, para que su pago pueda efectuarse dentro del plazo de un año posterior a la fecha del último pago parcial previsto; y, (iv) autoriza al Acreedor y/o al Tenedor para que, en caso de que el Deudor omita liquidar cualquiera de las parcialidades pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente pagaré y, por lo tanto, el Deudor estará obligado a pagar al Acreedor y/o al Tenedor, el saldo insoluto pendiente de pago.

Para toda controversia o litigio de cualquier tipo en relación con el presente pagaré, el deudor está de acuerdo en someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, o en su caso, a elección de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, a la jurisdicción de los tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio del Suscriptor, por lo tanto, el Suscriptor renuncia a fuero territorial distinto que por cualquier causa pudiere corresponderle, ya sea en lo presente o en lo futuro. El presente pagaré queda dispensado de su protesto.

_____, _____, a _____ de _____ de _____.

El Deudor

Nombre: _____
Apoderado Legal: _____

SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA MORAL

Folio:	Tipo de Solicitud:	No. De Cliente:	Sucursal:	Fecha (dd/mm/año):	/	/
DATOS GENERALES DE LA PERSONA MORAL						
Denominación o Razón Social			Número de Registro Patronal			
Nacionalidad						
DOMICILIO: CALLE		No. EXT:	No. INT:	ENTRE CALLES:		
COLONIA:		C.P.	DELEGACION O MUNICIPIO:			
CIUDAD O POBLACION:		ENTIDAD FEDERATIVA		PAIS		
TELEFONO DE LA EMPRESA R.F.C.		CORREO ELECTRONICO		ANTIGÜEDAD COMO CLIENTE		
FECHA DE CONSTITUCION		NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL				
DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL						
SECTOR (COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS) ACTIVIDADES		ACTIVIDAD PRINCIPAL		FECHA DE INICIO DE		
NUMERO DE EMPLEADOS PERMANENTES		GIRO MERCANTIL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA				
INMUEBLE DE LA EMPRESA PROPIO <input type="checkbox"/> HIPOTECADO <input type="checkbox"/> RENTADO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		ESPECIFICAR		ANTIGÜEDAD EN EL DOMICILIO ACTUAL		
COMPROBANTE DE DOMICILIO						
DATOS DE SOCIOS O ACCIONISTAS						
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	R.F.C.	EDAD	ESTADO CIVIL	% DE PARTICIPACIÓN	AÑOS EN ESTE NEGOCIO	
PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE EJERCEN EL CONTROL EN LA SOCIEDAD						
DATOS DE CONSTITUTIVA E INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD						
ESCRITURA PUBLICA PUBLICO	DE FECHA	NOTARIO PUBLICO	FECHA DE INSCRIPCION	FOLIO MERCANTIL	REGISTRO	
CUENTA CON GRAVAMEN	FECHA DEL GRAVAMEN	DESCRIPCION Y ESTATUS DEL GRAVAMEN				
PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD						
INSTITUCION	TIPO DE CREDITO	MONTO AUTORIZADO	SALDO ACTUAL	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA OTORGADA	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL						
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)		
FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	CURP	R.F.C.			
DOMICILIO PARTICULAR: CALLE	No. EXT/INT	COLONIA	ENTRE CALLES			
CODIGO POSTAL	DELEGACION/MUNICIPIO	CIUDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	PAIS		

IDENTIFICACION OFICIAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO	NACIONALIDAD	CALIDAD MIGRATORIA
TELEFONO OFICINA	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PUESTO/CARGO
PODER NOTARIAL NUMERO EN EL RPP	DE FECHA	NOTARIO PUBLICO	FACULTADES DATOS DE INSCRIPCION

DATOS DEL CREDITO SOLICITADO

Monto solicitado (número y letra):	
Importe total del crédito (número y letra)	
Plazo solicitado: _____ <input type="checkbox"/> semanas <input type="checkbox"/> quincenas <input type="checkbox"/> meses <input type="checkbox"/>	Tasa de Interés (% mensual):
Importe de cada uno de los pagos:	Número de cuenta:
Número de CLABE interbancaria:	Nombre de la Institución Financiera:

**NOTA: La cuenta debe estar abierta a nombre de la Persona Moral solicitante.
Copia de Estado de Cuenta Obligatorio**

ENTREVISTA PERSONAL Comentarios adicionales del promotor sobre la entrevista realizada:

¿Usted o algún socio de la Persona Moral Solicitante desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional, considerando entre otros, a los jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales de alta jerarquía, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios o miembros importantes de partidos políticos? Respuesta: si ___/ no ___. En caso afirmativo: A) Puesto o cargo:

B) Período: _____. C) Nombre completo de la persona que desempeña o desempeñó el puesto mencionado: _____.

¿Su cónyuge, concubina, concubinario, o parientes consanguíneos o afines, hasta el segundo grado, tales como padres, hijos, hermanos, abuelos, tíos, primos, cuñados, suegros, yernos o nueras) o el de algún socio de la Persona Moral Solicitante se encuentra en el supuesto antes mencionado?. Respuesta: si ___ / no ___. En caso afirmativo: A) Nombre completo: Apellido Paterno: _____, Apellido Materno: _____, Nombre(s): _____.

B) Parentesco: _____. C) Puesto o cargo: _____. D) Período: _____. Nombre del funcionario o socio relacionado _____.

Obligado Solidario: No aplica. **Beneficiario Final:** No aplica. **Proveedor de Recursos:** No aplica. **Propietario Real:** No aplica.

En caso de que exista, especificar: _____

Las copias de los Documentos deberán ser cotejados contra sus originales y obrar en el expediente del Cliente.

La información contenida en la presente entrevista es responsabilidad única del Cliente. (Nombre y firma del promotor que realizó la entrevista)

Ubicación del Domicilio del Solicitante

Detalle, referencia y especificaciones que cualquier persona pueda encontrar para ubicar al solicitante

Calle _____ Número exterior _____ Número interior _____
 Colonia _____
 Delegación/Municipio _____ Estado _____ C.P. _____
 Teléfono _____
 Móvil _____ Teléfono Casa _____ Teléfono oficina _____
 Antigüedad en el domicilio actual _____
 Descripción de la fachada _____

Ubicación en croquis

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información asentada en, y los documentos proporcionados para, la presente Solicitud realizada por el (la) suscrito(a) en nombre y representación de la Persona Moral Solicitante (en adelante el "Solicitante"), son verdaderos, correctos y auténticos, así como las manifestaciones contenidas en la misma, lo que ratifico con mi firma asentada a continuación. Asimismo, que: (i) formulo la respectiva Solicitud de Crédito en nombre y representación de la Persona Moral Solicitante; (ii) me obligo a notificar por escrito inmediatamente a IMPULSORA MTP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (en adelante "MTP") cualquier cambio en la información suministrada en la presente; (iii) es de mi conocimiento que MTP se reserva el derecho de autorizar esta solicitud; y (iv) el crédito que, en su caso, me sea otorgado, será pagado con recursos propios de la Persona Moral Solicitante, los cuales son y serán lícitos. Asimismo, por este conducto autorizo expresamente a MTP para que por conducto de sus funcionarios facultados: (a) realice la revisión que resulte aplicable de acuerdo con las Disposiciones aplicables en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; y (b) verifique y/o solicite cualquier tipo de información durante toda la vigencia del crédito solicitado.

La presente se firma en la Ciudad de _____, _____, el día indicado al margen superior derecho y forma parte integrante del Contrato de Apertura de Crédito Simple, que celebran MTP, en su carácter de Acreditante, y el Solicitante, en su carácter de Acreditado.

Nombre y Firma de Persona Moral Solicitante: _____

Nombre y firma del Apoderado Legal: _____

_____, _____ a _____ de _____ del 201 _____

Por este conducto autorizo expresamente a IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre el comportamiento e historial crediticio de mi poderdante, así como de cualquier otra información de naturaleza análoga, en las Sociedades de Información Crediticia que estime conveniente.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas de dicho historial crediticio, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de la fecha de su expedición y en todo caso durante el tiempo en que mantengamos una relación jurídica.

Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo propiedad de IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia.

Nombre:
Dirección:
Folio de Consulta:

Para uso exclusivo de IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Nombre completo y firma del Apoderado Legal de la Persona Moral Solicitante

AVISO DE PRIVACIDAD

IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Responsable") con domicilio en Avenida Bonampak Mz. 2, Lt. 5, Local 37, Tercer piso, Plaza Península, Cancún, Quintana Roo, en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, hace del conocimiento que tratará los siguientes datos personales del cliente (el (la) "Titular"): i) Datos de Contacto; ii) Datos de Identificación; iii) Datos Laborales y; iv) Datos Patrimoniales; así como el nombre completo y teléfonos de las referencias personales del (la) Titular ("Datos Personales"), por lo que el (la) Titular manifiesta que cuenta con la autorización de sus referencias personales para proporcionar dichos datos al Responsable, con la finalidad de confirmar la información proporcionada por el (la) Titular al Responsable. Los Datos Personales del (la) Titular serán registrados en la Solicitud de Crédito, Carátula, Contrato de Apertura de Crédito Simple y demás documentos relacionados con el crédito solicitado (en adelante "El Crédito") por el (la) Titular, con la finalidad de ser protegidos y utilizados para: (i) todos los trámites relacionados con el Crédito, incluyendo la identificación y conocimiento del (la) Titular; (ii) la o las consultas en las Sociedades de Información Crediticia de la información e historial crediticio del (la) Titular; (iii) la prevención y/o detección de fraudes u otros ilícitos en agravio de la Responsable y/o del (la) Titular; (iv) la contratación de seguros por la Responsable y/o por el (la) Titular que sean obligatorios y/o relacionados con el Crédito y/o que sean independientes y/o adicionales a éstos; (v) la cobranza extrajudicial y/o judicial del Crédito al (la) Titular; (vi) la publicidad, promoción y/o telemarketing al (la) Titular, de los bienes, productos y/o servicios que sean ofrecidos por la Responsable; (vii) la medición de la calidad del servicio, la estadística, mercadotecnia y/o el reporte por parte de la Responsable que se relacionen con el Crédito y/o con el (la) Titular; y (viii) el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables. Los datos personales del (la) Titular podrán ser transferidos: (i) cuando la Responsable ceda, transmita, transfiera, afecte, grave y/o negocie, en cualquier forma, los derechos de crédito del Crédito que se registren en el Contrato de Apertura de Crédito simple celebrado y/o, en el pagaré suscrito al amparo del mismo, por el (la) Titular (los "Derechos del Crédito"); (ii) a los causahabientes y/o beneficiarios de los Derechos de Crédito; (iii) cuando la transferencia sea obligatoria, necesaria y/o conveniente en relación con y/o, con respecto a, los Derechos de Crédito y/o el Crédito; y/o (iv) a cualquiera de los terceros que brinden algún producto y/o servicio relacionado y/o conexo con el o los productos y/o servicios solicitados por la Responsable y/u ofrecidos por ella, y/o que se relacionen con el Crédito; Si el (la) Titular desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus Datos Personales, o bien, limitar el uso o divulgación de los mismos, podrá: (i) acudir al Departamento de Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Bonampak Mz. 2, Lt. 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, Cancún, Quintana Roo, teléfono (998)8899016, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas; o, (ii) enviar un correo electrónico a la dirección info@credi-plus.mx, con el nombre y los datos de contacto del (la) Titular. El presente aviso de privacidad forma parte del aviso de privacidad general que se encuentra ubicado, para su consulta, en la página de Internet de la Responsable, con la dirección www.credi-plus.mx (la "Dirección"). De igual forma, las modificaciones que, en cualquier tiempo, sea objeto el presente aviso de privacidad, serán publicadas en la Dirección. Al firmar el presente aviso de privacidad, el (la) Titular consiente que sus Datos Personales sean tratados, utilizados y/o destinados para los fines y/o de conformidad con lo previsto en el mismo.

Nombre completo y firma del Apoderado Legal de la Persona Moral Solicitante

